

JUICIO: "ESTER CASTORINA CASTILLO
VDA. DE MONGES Y OTROS S/ SUCESION DE
BENITO BIRILO ARCE G. S/ OBLIGACION
DE HACER ESCRITURA PUBLICA; AÑO 2015;
N° 93.-----

SEÑORA JUEZA: Informo a V.S. que las presentaciones de fecha 08
de mayo del 2017 (fs. 238) y de fecha 20 de junio del 2017 (fs.
239) fueron agregadas a estos autos en fecha de hoy, en razón
de haberse encontrado las mismas traspapeladas en Secretaría.
ES MI INFORME. As. /07/2017.-----

Asunción, de julio de 2017.-

Hágase saber el informe de la Actuaría que antecede. Atenta a
lo solicitado en las presentaciones obrantes a fs. 238 y 239,
estése a la providencia de fecha 22 de mayo del 2017 (fs. 25)
obrante en los autos por cuerda: "QUEJA POR DENEGACION DE
RECURSO INTERP. POR EL ABOG. WILSON VILLALBA EN LOS AUTOS:
ESTER CASTORINA CASTILLO VDA. DE MONGES Y OTROS S/ SUCESION DE
BENITO BIRILO ARCE G. S/ OBLIGACION DE HACER ESCRITURA
PUBLICA", cuyo cumplimiento a la fecha no consta.-----

Ante mí: